



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00125767- -UNC-ME#FD - Designaciones Abel y Oliva

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2022-00125767- -UNC-ME#FD referido al pedido del Sr. Profesor Titular de la Cátedra "B" de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico Dr. Osvaldo Francisco Allione, para la cobertura de la vacante transitoria producida en razón de la licencia concedida al Prof. Dr. Sergio Coppa, solicitando al efecto las designaciones de Ab. Abel Luis Federico (DNI 21.744.907) y Lic. Oliva Marta Elizabeth (DNI 23.503.035).

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal RD-2022-203-E-UNC-DEC#FD se concedió al Prof. Dr. Sergio Coppa (legajo 28677) licencia con goce de haberes por razones de enfermedad de corto tratamiento, por el período que va desde el día 15 de febrero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022 inclusive, en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110), con carácter interino, Cátedra "B" en la asignatura Problemas del Conocimiento y formas de Razonamiento Jurídico y otro cargo de Prof. Ayudante "A" dedicación simple, por concurso, en la Asignatura "Derecho Administrativo", con cargo a disposiciones del Art. 46, inc. a); Cap VII del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios.

Que la Secretaría Académica manifiesta en su informe, de N° 11 de orden, que la designación debe practicarse conforme las previsiones que estipulan los arts. 19 y 20 de la Ord. HCD 5/2006, seleccionando entre los adscriptos con trámite cumplido mejor posicionados en el orden de mérito que han elaborado los Sres. Profesores Titulares para el ciclo académico 2021, figurando en primer lugar en esa selección Ab. Abel Luis Federico (DNI 21.744.907) y en segundo lugar la Lic. Oliva Marta Elizabeth (DNI 23.503.035), conforme informe del Prof Titular Allione de N° 7 de Orden y ratificado por la Prof. Titular Caceres Castro de Delich de N° 8 de orden. En razón de lo expuesto, indica que corresponde la designación de los mencionados docentes como Profesores Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119) en carácter de suplente en la Cátedra "B" de la asignatura Problemas del Conocimiento y formas de Razonamiento Jurídico mientras dure la licencia del Prof. Dr. Sergio Coppa.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Ab. Abel Luis Federico (DNI 21.744.907) y a la Lic. Oliva Marta Elizabeth (DNI 23.503.035) en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la Cátedra "B" de la asignatura

Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, respectivamente a partir de 15 de febrero del 2022 y en forma interina hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo.